

Expediente: 110/24
Carátula: COSTILLA ROMINA GISELLE C/ MONTEROS EDUARDO ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MONTEROS, EDUARDO ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - COSTILLA, ROMINA GISELLE-ACTOR/A
27414246090 - VAZQUEZ, LUIS MIGUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 110/24



H3020177515

AUTOS: VAZQUEZ LUIS MIGUEL c/ MONTEROS EDUARDO ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°110/24.-

Monteros, 02 de julio de 2024.

Proveyendo escrito de fecha 01/07/2024 presentado por el Dr. Héctor Arnaldo Urueña:

Téngase presente lo informado por el Dr. Héctor Arnaldo Urueña, Encargado de la Oficina de Mediación. En consecuencia: Amplíese requerimiento de mediación en la persona de LIBRA SEGUROS en calidad de requerido.-JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.